

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 09 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Febrero 23, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:17 horas con el registro de 256 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
  - De la Junta de Coordinación Política:
    - Por la que informa sobre cambios en las comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Seguridad Social; de Agricultura y Ganadería; Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, solicitados por el diputado José Ramón Martel López, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
    - Por el que da cuenta de la integración del Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento y Evaluar el Impacto de las Contingencias Climatológicas que Aquejan al País. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - La Presidencia lamenta el sensible fallecimiento del político Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, ex Diputado Federal y ex Senador de la República, e invita a la Asamblea a guardar un minuto de silencio en su memoria.
  - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 487 Aniversario Luctuoso de Cuauhtémoc, último Huei Tlatoani de la Triple Alianza, que tendrá lugar el 28 de febrero. Se designó en comisión a los diputados Roberto Rebollo Vivero, del PRI; y Avelino Méndez Rangel, del PRD.
  - Del diputado José Ricardo López Pescador por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se tiene por retirada de la Comisión de Puntos Constitucionales, se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

  - De la diputada Susana Hurtado Vallejo por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal del Trabajo.

Se tiene por retirada de las Comisiones de Salud, y de Trabajo y Previsión Social, se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- De la Secretaría de Gobernación con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año. Se remite al promovente, para su conocimiento.
- 4) Acompañado de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones el diputado suplente Adolfo de la Garza Malacara (Distrito 07, Nuevo León).
- 5) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
  - Por el que la Cámara de Diputados exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Pública y del ISSSTE, a que acudan a la reunión de trabajo con los integrantes de las comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, con la finalidad de analizar los principales problemas de los maestros de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  - Por el que la Cámara de Diputados integra un subgrupo al seno del Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento y Evaluar el Impacto de las Contingencias Climatológicas que aquejan al País, con objeto de que realice una visita para corroborar la situación que se vive en la Sierra Tarahumara. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) Se sometió a votación el dictamen de la Comisión de Economía con proyecto de decreto que reforma el artículo 1165 del Código de Comercio. No se aprobó el proyecto de decreto por 11 votos a favor, 286 votos en contra, y 14 abstenciones. En votación económica se aprobó regresar el dictamen la Comisión de Economía.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
  1. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social. Para fundamentar el dictamen y presentar modificación a nombre de la Comisión interviene el diputado Elpidio Desiderio Concha Arellano. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia; y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro del dictamen intervienen los diputados Martín García Avilés, del PRD; Jesús Gerardo Cortez Mendoza, del PAN; y Mario Moreno Arcos, del PRI. Para rectificación de hechos intervienen los diputados Carlos Flores Rico, del PRI; y Elpidio Desiderio Concha Arellano, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social, por 296 votos a favor, 17 en contra y 9 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales, para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social. Para fundamentar el dictamen y proponer modificaciones a nombre de la Comisión interviene el diputado Hugo Héctor Martínez González. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas.

A discusión en lo general intervienen en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia; y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT. En pro intervienen los diputados Martín García Avilés, del PRD; y Enrique Torres Delgado, del PAN. Para rectificación de hechos interviene el diputado Carlos Flores Rico, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 277 votos a favor, 15 en contra y 3 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo.

A discusión en lo general intervienen en pro del dictamen los diputados Claudia Edith Anaya Mota del PRD; Paz Gutiérrez Cortina, del PAN; María de Jesús Aguirre Maldonado, PRI; y María del Pilar Torre Canales, de NA.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 309 votos a favor y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Juventud y Deporte, con proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 138 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Para fundamentar el dictamen e nombre de la Comisión interviene el diputado José Francisco Javier Landero Gutiérrez.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. A favor intervienen los diputados Iridia Salazar Blanco, del PAN; y Pavel Díaz Juárez, del PRD.

8) La sesión se levantó por falta de quórum a las 14:39 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 28 de febrero de 2012, a las 11:00 horas.